



# DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

5 de Junio de 2016

## “Vuélvete Salvaje por la Vida”



Instituto  
de Planeación,  
Estadística  
y Geografía

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



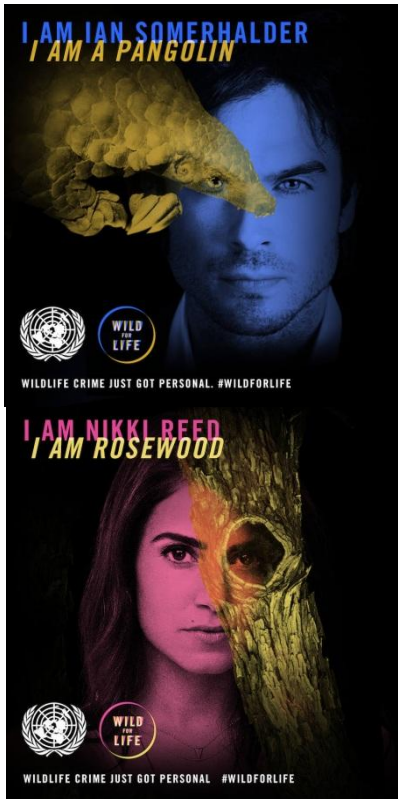
# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



## Día Mundial del Medio Ambiente

2016: “Vuélvete salvaje por la vida”



Campaña “Go Wild to Life”  
del Programa de las Naciones  
Unidas para el Medio  
Ambiente. PNUMA.

En diciembre de 1972, la Asamblea General designó el 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, conmemoración que tiene como objetivo inspirar a las personas a tomar medidas para evitar que la creciente presión sobre los sistemas naturales del planeta Tierra tenga repercusiones devastadoras. La fecha elegida fue en recuerdo al día en que inauguró, en Estocolmo en 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, que llevó a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Para el 2016, la conmemoración busca crear conciencia sobre el daño que el comercio ilícito de fauna y flora silvestres hace a la naturaleza y que impacta de manera directa en la estabilidad de nuestra economía, las comunidades y la seguridad. El lema para este año “Vuélvete salvaje por la vida” (Go Wild for Life) busca fortalecer la difusión de la información sobre los delitos contra la naturaleza y la invitación a los habitantes que puedan incidir en evitar esta actividad.

Fuente: Infografía PNUMA:  
[bit.ly/1Qiq0wU](http://bit.ly/1Qiq0wU)





# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



## TOP 10 DE LOS PRODUCTOS DE VIDA SILVESTRE ILEGALES INCAUTADOS EN EE.UU



A nivel internacional, el tráfico ilegal de vida silvestre es uno de los negocios ilícitos más lucrativos, después del contrabando de estupefacientes y el de armas. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se calcula un tráfico de más de 350 millones de plantas y animales que son vendidos en el mercado negro cada año, lo equivalente a más de 100 millones de dólares, en donde el tráfico de fauna se estima deja en las arcas del crimen organizado entre 7 y 23 mil millones de dólares y la tala ilegal llega a ser superior a los 30 millones de dólares.

Fuente: Infografía PNUMA:  
[bit.ly/1Qiq0wU](http://bit.ly/1Qiq0wU)

El continente americano, tiene casi el 50% de la biodiversidad del planeta y gran variedad de su vida silvestre es sustraída y comercializada ilegalmente. Especies como caimanes, cocodrilos, iguanas y tortugas marinas son las más comercializadas y tienen como destino Estados Unidos, principalmente.

En este sentido, México es una de las 5 naciones con mayor diversidad de vida silvestre en el planeta. La riqueza de especies lo coloca como el primer lugar en reptiles, el segundo en mamíferos, el tercer lugar en plantas, el cuarto lugar en anfibios y décimo lugar en aves. Sin embargo, esta condición lo ha colocado como el principal importador y exportador de plantas y animales silvestres del mundo y el principal punto de tránsito para aquellos que realizan contrabando de animales a Estados Unidos.<sup>1</sup>

Por su parte, aunque Guanajuato no se caracteriza por su diversidad faunística, las condiciones de la región biogeográfica en la que se ubica, ha producido un sinnúmero de endemismos, o especies exclusivas en el ecosistema mexicano<sup>2</sup> de las cuales 90 están amenazadas y 4 especies de las más traficadas en el comercio ilegal, viven en nuestro territorio.

<sup>1</sup> Fuente: SEMARNAT. Cuadernos de divulgación ambiental. Tráfico ilegal de vida silvestre.

<sup>2</sup> CONABIO, Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, SEMARNAT, México, 2000.

# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



## Superficie protegida

En Guanajuato se localizan ecosistemas tropicales, templados y áridos mezclados, lo que sumado a la intrincada orografía de la región ha producido ecosistemas y ecotonos únicos en el país y el mundo. En el

**Tabla1. Guanajuato. ANP's con la mayor superficie, municipio y su categoría, 2014**

ANP	Municipio	Superficie (Ha)	Categoría
Sierra Gorda	Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú	236,882	Reserva de la Biósfera
Sierra de Lobos	León, San Felipe, Ocampo y Silao	127,058	Área de Uso Sustentable
Cerros El Culiacán y La Gavia	Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra	32,661	Área de Uso Sustentable
Sierra de los Agustinos	Acámbaro, Jerécuaro y Tarimoro	19,246	Área de Uso Sustentable
Laguna de Yuriria	Yuriria, Valle de Santiago y Salvatierra	15,020	Área de Preservación Ecológica
Peña Alta	San Diego de la Unión	13,270	Área de Uso Sustentable
Cerro de Amoles	Moroleón y Yuriria	6,987	Área de Uso Sustentable
Cuenca de la Soledad	Guanajuato	2,782	Área de Preservación Ecológica
Presa de la Purísima	Guanajuato	2,728	Área de Uso Sustentable
Cuenca de la Esperanza	Guanajuato	1,832	Reserva de Conservación

Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG). 2016

extremo Este del área natural protegida "Sierra Gorda" perteneciente al Estado de Querétaro, se tienen identificados ecosistemas similares, sin embargo la presencia del conjunto de burseras<sup>3</sup> con otras asociaciones vegetales muestran un paisaje único en el estado de Guanajuato<sup>4</sup>. Por lo que se refiere a la diversidad florística, CONABIO reporta únicamente 82 registros de 25 familias, 60 géneros y 75 especies<sup>5</sup>.

El estado de Guanajuato se integra por 30 Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y Zonas de Restauración Ecológica, lo que representa el 20.3% del territorio bajo algún status de protección<sup>6</sup>. Estas áreas representan un total 623,207 hectáreas,

<sup>3</sup> Son arbustos y árboles de tamaño pequeño o medio que alcanzan los 25 metros de altura. Estas especies florecen y fructifican durante el periodo de sequía, ya que durante el periodo de lluvias se dedican a crecer y formar hojas. Durante el periodo de secas pierden las hojas, por lo que realizan la fotosíntesis en el tallo, gracias a que se desprenden restos de su corteza.

<sup>4</sup> IEE. Instituto Estatal de Ecología. Programa Estatal de Protección al Ambiente 2007-2012

<sup>5</sup> CONABIO, Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, SEMARNAT, México, 2000.

<sup>6</sup> IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG). 2016

# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



**Tabla 2. Guanajuato. Número aproximado de especies animales vertebrados registradas para el estado de Guanajuato y con estatus en NOM-ECOL-059-2010. 2014**

ESPECIE	NÚMERO DE ESPECIES 2014	ESTATUS EN NOM 2010
Aves	366	31
Mamíferos	100	15
Reptiles	77	35
Anfibios	25	9
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>90</b>

siendo la superficie más extensa la de Sierra Gorda, comprendida por los municipios de Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú.

## Fauna

En lo que se refiere a la fauna, el Inventario de Fauna Silvestre de las Áreas Naturales Protegidas, elaborado por el Instituto de Ecología del Estado en 2014, da cuenta de 568 especies de animales vertebrados, de los cuales el grupo más numeroso es el de las aves con 366 especies, seguido por los mamíferos con 100, 77 especies de reptiles y 25 de anfibios.

En Guanajuato, las ANP's con mayor número de especies son Sierra de Lobos con 274 especies registradas (aquí se registró el mayor número de especies de aves) y Sierra Gorda con 268 especies (y el número más alto de mamíferos, reptiles y anfibios).

**Tabla 3. Guanajuato. Número aproximado de especies según las ANP's con el mayor número de especies registradas por grupo faunístico, 2014**

ANP	Total especies fauna	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
Sierra de Lobos	274	39	201	27	7
Sierra Gorda	268	71	137	38	18
Peña Alta	223	48	134	29	12
Laguna de Yuriria	220	53	154	3	3
Presa de la Purísima	219	14	181	15	2
Cuenca de la Esperanza	205	13	170	15	5
Cuenca de la Soledad	201	53	122	21	5
Sierra de los Agustinos	192	29	144	16	3
Cerro de Amoles	173	48	113	7	5
Cerros El Culiacán y La Gavia	171	33	101	25	12

Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario de fauna silvestre de las Áreas Naturales Protegidas en Guanajuato.

# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



Tabla 4. Guanajuato. ANP's con la mayor superficie, municipio y su categoría, 2014

ANP	Total de especies con Estatus NOM	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
Sierra de Lobos	39	5	14	17	3
Sierra Gorda	37	8	6	17	6
Peña Alta	31	6	8	13	4
Cerros El Culiacán y La Gavia	25	3	5	13	4
Sierra de los Agustinos	24	5	9	9	1
Laguna de Yuriria	22	8	9	3	2
Pinal del Zamorano	22	2	4	10	6
Cuenca de la Esperanza	21	0	11	8	2
Cuenca de la Soledad	20	5	4	9	2
Presa de la Purísima	19	2	8	8	1

Fuente: IEE. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Dirección de Recursos Naturales. Inventario de fauna silvestre de las Áreas Naturales Protegidas en Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato: Instituto de Ecología del Estado. Guanajuato, México

Del total de especies encontradas, el 15.8%, del total se encuentran en algún estatus dentro de la NOM-ECOL-059-2010<sup>7</sup>, es decir son especies en riesgo, de ahí radica la importancia de proteger y desarrollar nuestro recurso faunístico, en primera instancia en las Áreas Naturales Protegidas, tanto las de categoría estatal, como la de Reserva de la Biosfera "Sierra Gorda", ésta última donde radica la mayor biodiversidad. De las 90 especies existentes en el estado con categoría en la NOM-ECOL-059\_2010, el loro de cabeza amarilla, la guacamaya verde, el aguililla de Harris y la víbora de cascabel en sus varias además de estar en riesgo, son 4 de las 14 especies más comercializadas ilegalmente en México.

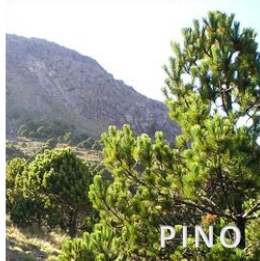
## Recursos Forestales

Las especies y los ecosistemas brindan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales: la variedad de alimentos, madera para muebles, papel, leña, fibras naturales, los principios activos de los productos farmacéuticos y naturistas, las resinas y los tintes son sólo algunos ejemplos. Además, los ecosistemas

<sup>7</sup> La Norma Oficial Mexicana tiene por objeto identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana mediante la integración de las listas correspondientes, así como establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción. Diario Oficial de la Federación, miércoles 6 de marzo de 2002, Segunda Sección. Consulta en línea en <http://www.semarnat.gob.mx/leyesy normas/Normas%20Oficiales%20Mexicanas%20vigentes/NOM-ECOL-059-2001.pdf>

# Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



realizan servicios fundamentales que mantienen la vida; éstos incluyen la purificación del agua y el aire, la descomposición y eliminación de los residuos, la regulación del clima, la fertilidad del suelo y el mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.

En este sentido, en relación a la producción forestal maderable del estado, se reporta que el año 2014 casi el 97% del total proviene del encino, es decir 36,954 metros cúbicos de madera en rollo y el 2.67% de madera de pino. Según la información del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y de Recursos Naturales de la SEMARNAT, de los 38 mil metros cúbicos de madera en rollo que se producen en el estado, el 76.7% es dedicada a producir carbón, el 20.37% a leña y el 2.5% para madera de escuadría<sup>8</sup>. Respecto a los productos no maderables su producción en 2014 fue de 284 toneladas, principalmente en producción de orégano que conforma el 46% del total, seguido por las hojas de damiana que integran el 34.7%.

**Tabla 5. Guanajuato. Tipo de producción forestal en el estado, 2014**

TIPO	PRODUCTO
Maderables	Leñas, productos rollizos para fabricación de morillos y elementos de construcciones durables, trocerías para aserrío y para la producción de astillas para celulósicos
No Maderables	Hojas (orégano, damiana, sábila, etc) ; Semillas (piñón y bellotas) ; Frutos (capulín, tejocote, garambullo, pitahaya, tuna) ; Tallos (carrizo, biznaga) ; Resinas (pino) ; Corteza (encino) ; Aceites esenciales (enebro) ; Gomas (mezquite) Hongos comestibles (gran variedad), Raíces (caña agria).

Fuente: Elaboración propia con información de SEMARNAT; Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. SNIARN

<sup>8</sup> Las piezas de madera para escuadría son piezas de madera maciza, obtenidas por el aserrado del árbol, generalmente escuadradas, es decir con las caras paralelas entre sí y los cantos perpendiculares a las mismas, regularmente utilizadas para el aprovechamiento en carpintería y uso comercial.



## Día Mundial del Medio Ambiente

5 de Junio de 2016



La explotación ilegal de recursos forestales es un problema que persiste no sólo en Guanajuato y el país, sino en todo el planeta. Se le considera causa importante del despojo de la vegetación de grandes extensiones boscosas y selváticas.

Además de las amenazas ya descritas, nuestro estado, al igual que el planeta Tierra, atraviesa por un camino hacia el agotamiento de recursos no renovables que parece no tiene vuelta atrás. A lo largo de miles de años de civilización y desde las primeras sociedades de carácter nómada, la intervención de los humanos en el medio ambiente se ha ido transformando y complejizando al grado que en la actualidad, sólo se puede concebir esta intervención como una agresión climática, que aumenta las condiciones adversas de cambio climático, de contaminación de océanos, del daño a la capa de ozono, el equilibrio ecológico y de cuidado a la biodiversidad, problemas que se escapan del control de los Estados si no se aplica un esfuerzo global para revertirlos.

En este sentido, el reto para el estado en el largo plazo en materia de Medio Ambiente, tal y como se define en el Plan Estatal de Desarrollo, es desarrollar una red de ciudades humanas y regiones atractivas e innovadoras, que aprovechan racionalmente sus recursos naturales en armonía con el medio ambiente y el territorio. Por tal motivo garantizar el equilibrio ecológico y la preservación de nuestra flora y fauna, son medidas elementales para garantizar un entorno de armonía y sostenibilidad. El Día Mundial del Medio Ambiente es el momento indicado para darse cuenta de que el cuidado de la Tierra es responsabilidad de todos y de convertirnos en agentes de cambio.

***SEIEG. Por una sociedad más informada.***